





FEIJOO
CARTAS.

IV

PQ6523

.F3

T43

v.4

010239



UNIVERSITÄT ZÜRICH

BIBLIOTHECA UNIVERSITARIA

U. Z. N. 41





1080019026



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
CAPILLA ALFONSINA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
Bollo 43 MICROFILMADO 9/3/83

CARTAS
ERUDITAS, Y CURIOSAS,
En que, por la mayor parte, se continúa el designio
DEL THEATRO CRITICO
UNIVERSAL,
Impugnando, ò reduciendo à dudosas, varias
opiniones comunes.

ESCRITAS
POR EL MUY ILUSTRE SEÑOR
D. FR. BENITO GERONYMO FEYJOÓ Y MONTENEGRO,
Maestro General del Orden de San Benito,
del Consejo de S. M. &c.

TOMO CUARTO.
NUEVA IMPRESION.



MADRID. M. DCC. LXXIV.

POR PEDRO MARIN:

Con las Licencias necesarias.

A costa de la Real Compañía de Impresores, y Libreros.

CARTAS
ERUDITAS, Y CURSOS
DEL THEATRO CRISTIANO
UNIVERSAL

ESCRITAS
POR EL MUSEO DE LAS ARTES
D. FR. BENITO GERONIMO FAYOS Y MONTANERO,
Maestro General del Orden de San Benito,
del Consejo de S. M. &c.

TOMO QUARTO.
BUENA IMPRESION.



MADRID. M. DCC. LXXXIV.
POR PEDRO MATEO VALVERDE Y GONZALEZ
FONDO DE LA BIBLIOTECA DE VALVERDE Y GONZALEZ

132934

A costa de la Real Compania de Impresores, y Libreros,
Con las licencias necesarias.

(III)
DEDICATORIA,
Que hizo el Autor à la Reyna nuestra
Señora Doña MARIA BARBARA
DE PORTUGAL.

S*I en otra ocasion tuve mucho que vencer dentro de mí mismo en desembarazarme del pavor, que me inspiraba la Magestad del Trono, para poner à los pies de él un libro mio, hoy, mirada à ciertas luces la misma empresa, se me representa duplicado el motivo del temor, por añadirse ahora à la veneracion de la Magestad, la reverencia del sexo: cuyas prerrogativas constituyen otra especie particular de Soberania, à quien todo noble corazon rinde otra especie particular de vasallage. Pero, Señora, aplicandome à considerar la materia con mas reflexion, en esos mismos respetos, que*

a 2 *me*

010239

(IV)

me asustan, veo envueltos títulos, que me alientan. Es V. M. Reyna; pero Reyna, que no se ha desdeñado de hacerse leer algunos ratos mis despreciables producciones. Es V. M. Reyna; pero Reyna, como es notorio à todo el mundo, discreta, y sábia; lo que asi como la proporciona para conocer todos mis yerros, la dispone tambien para disculparlos; siendo cierto, que en la censura de agenos escritos, los mas sábios son los mas indulgentes. Es V. M. Reyna de España; pero tambien Princesa de Portugal; lo que, para darme aliento, significa mucho, porque me lisonjéo de que V. M. confirme con su favor el afecto de que me hallo reconocido á su Patria; pues aunque à todas las Naciones han debido bastante aceptacion mis Escritos, à ninguna tanto como à la Portuguesa.

Testimonio de esto es el grande consumo que se hizo, y hace de mis libros en Portugal. Testimonio de esto es haverse dedicado un ilustre, y docto Procer Portugués à

(V)

(a) à la prolixa obra de ilustrar con nuevas pruebas todas mis particulares opiniones, la que tenia muy adelantada para hacerla pública, quando, con gran dolor mio, comun à toda la República Literaria, le sobrevino la muerte. Testimonio de esto es haver otro Noble de la misma Nacion (b) tomado la trabajosa taréa de formar Indice general de mis Obras, que, impreso yá, corre por España en Tomo separado. Testimonio de esto es, que haviendo un Religioso Portugués, poco instruido en las materias, que han sido objeto de mis especulaciones, dado à luz el año de 43 un libro, en que procuraba impugnar varias aserciones mias, reconoció luego una general displicencia en sus compatriotas à dicha Obra. Parece que por esto no la ha continuado, aunque su intento era componer, no solo un Tomo, sino algunos, como se colige de que, Tom. IV. de Cart. a 3

(a) Al Excmo. señor Conde de Erizeyra.

(b) D. Diego de Faro y Vasconcelos, Caballero profeso en Orden de Christo.

al que dió à luz , rotuló Tomo primero. Bien comprendo , Señora , que en esta benevolencia , que debo à la Nacion Portuguesa , no debo contar por merito mio lo que es generosidad suya. Acaso algunos la imaginarán pasion nacional ; porque habiendo yo nacido en los ultimos confines de Galicia , hácia Portugal , es facil equivocar la qualidad de vecino con la de paysano. Mas como nadie es capaz de poner prisiones à la imaginacion , no pude atajar el arrojado vuelo , que tomó la mia à buscar otra causa ; que , à ser bien verificada , altamente lisonjearia mi amor proprio. ¿ Acaso (que sé yo ?) me ganó el afecto de aquella animosa Nacion haver reconocido en mi rumbo literario cierta imitacion de su genio : de aquel genio , digo , cuyo elastico impulso naturalmente rompe hácia empresas altas , y peligrosas : de aquel orgullo arrogante , que , no cabiendo dentro de todo el mundo conocido , se ensanchó por millares de leguas al Oriente

Oriente , y al Poniente , à una , y otra India : de aquel noble aliento , que dió à una Provincia la conquista de tantas Provincias por medio de tantos Heroes , que , divididos , pudieron ilustrar muchos Reynos ; quales fueron los Gamas , los Almeidas , los Alburquerque , los Castros , los Pachecos , los Sylveiras , los Magallanes , y otros , cuya fama durará quanto dure el mundo.

Acaso (vuelvo à decir) me captó la benevolencia de los Señores Portugueses contemplar en alguna manera imitada en mi proyecto de impugnar errores comunes (entienda-se esto con la reserva que me previno Ovidio : Si licet in parvis exemplis gradibus uti) la magnanimidad de aquellos ilustres Conquistadores ; pues no podian mirar mi empresa sino como extremamente ardua , extraordinaria , peligrosa. Combatir errores envejecidos , es lidiar con unos tan raras monstruos , que , en vez de debilitarlos la senectud , les aumenta el vigor. La qualidad de comunes desde luego hácia ver

que havia de armar contra mí una multitud inmensa de enemigos, como de hecho, desde los principios se vieron tan cubiertas de ellos las campañas, que apenas me quedaron, ò como favorables, ò como indiferentes, la decima parte de los mortales. Y aun este corto numero se me acortó muchas, luego que me vieron en el empeño de establecer la igualdad intelectual de los dos sexos; vindicando el amable, y débil de la injuria, que generalmente, ò casi generalmente se le hacía en negarle esta igualdad. ¡O, cuántos sarcasmos me atraxo esta noble empresa!

Mas la oposicion que padecí en esta parte, si no se desvaneció enteramente, se disminuyó mucho desde que V. M. hizo ver al mundo la extraordinaria capacidad de que la dotó el Cielo. Ya discurro que callarán los muchos, que, solo á titulo de varones, pretendian superioridad de talentos sobre el otro sexo, viendo en una Reyna la inteligencia de seis lenguas, quando ellos

ape-

apenas aciertan à explicarse medianamente en la nativa. Discurro que ya callarán los muchos, que, siendo casi inhabiles para toda ciencia, ó arte, sin otro titulo que el de su sexo, pretenden la misma ventaja; al ver una Reyna, que, sobre otras habilidades, que le comunicó una excelente educacion, comprehensivamente posee todos los primores de la Musica, en quanto ciencia, y en quanto arte; esto es, la theórica, y la práctica. Discurro que ya callarán los que, sin mas titulo que el de su varonia, aspiran à esa preferencia, viendo una Reyna, que en la conversacion maneja con una justa critica especies historicas, politicas, y morales; y aun quando intervienen personas eclesiasticas, usa con gran propiedad, al mismo tiempo que con discreta parsimonia, de los lugares de la Escritura; no sabiendo ellos salir de los asuntos mas vulgares, y comunes. Yo solo capitúlo aqui los ineptos, porque solo los ineptos hablan, y sien-

ten

ten indignamente de la racionalidad de las mugeres.

¿ Pero adónde voy? La pasión, Señora, por aquel Escrito, en que creo desarmé enteramente la preocupación vulgar ofensiva del bello sexo, insensiblemente me iba desviando de mi proposito, que unicamente mira à implorar la generosa indole de V. M. al fin de que admita con agrado el que ahora pongo à sus pies, lo que executo usurpando la sonora voz de aquel Cisne del Tajo, ò Virgilio Lusitano, el gran Camoens, en la Dedicatoria de sus Lusíadas al Magnanimo Rey Don Sebastian (a).

Inclinaí por hũ pouco a Magestade,
que nesse *augusto* gesto vos contemplo;
.....
Os olhos da Real Benignidade
ponde no chaõ. Vereis hũ novo exemplo, &c,

Mas, Señora, lo que en esto suplico à V. M.
es

(a) Lusíadas, cant. I. estancia 9.

es tan conforme à su noble genio, que no dudo obtenerlo, asegurandome todos, que entre las muchas virtudes, que adornan esa régia alma, sobresale la de la benignidad, como qualidad característica suya. Esta virtud, Señora, en los particulares no es mas que una virtud; en los Principes es virtud heroyca. Que cada uno con sus iguales, el inferior con el inferior, sea asafle, dulce, amoroso, complaciente, bondades; pero una bondad de corto merito. En la elevacion, que dá à unos mortales sobre otros, ò la fortuna, ò el nacimiento, es donde tiene un especial atractivo este hermoso atributo; tanto mayor, quanto es mayor la desigualdad, logrando su mas alto lustre en la eminencia del Trono. Decia Seneca, que conservar en una alta fortuna un semblante placido, un trato agradable para todos, es proprio de un animo soberanamente excelso: Magnam fortunam magnus animus decet: magni autem animi est placidum esse tranquillumque (lib. I. de